


**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**
PROFESOR ASOCIADO

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOR: Resolución nº 414/2020, de 4 de mayo, del Rector de la UR (BOR 11/05/2020) y Resolución nº 448/2020, de 20 de mayo del Rector en funciones de la UR (BOR 25/05/2020)

PLAZA/S Nº: 06 (D01ATP303)

CUERPO O FIGURA CONTRACTUAL: Profesor asociado Profesor Asociado

DEDICACIÓN: Tiempo parcial Tiempo Parcial (3+3)

DEPARTAMENTO: Agricultura y Alimentación.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales

PERFIL DE LA PLAZA: Didáctica de las Ciencias Experimentales

A) ASPECTOS GENERALES.

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser propuesto para su contratación: 20 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

El perfil específico de docencia e investigación de la plaza objeto del concurso requiere el mínimo indicado para asegurar la calidad de la docencia e investigación.

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser incluido en la lista de espera generada por la plaza/s: 20 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

El perfil específico de docencia e investigación de la plaza objeto del concurso requiere el mínimo indicado para asegurar la calidad de la docencia e investigación del área.

B) TITULACIONES IDÓNEAS/AFINES (APARTADO 1.1.1).

Titulaciones idóneas: (Licenciatura o Grado en Biológicas, Geológicas, Químicas y C. Ambientales) 100 %.

(*) Titulaciones afines: (Licenciatura o Grado en Farmacia y Veterinaria 50%.)

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

Se estima que un 50% es necesario en titulaciones afines al perfil docente de la plaza para asegurar la calidad de la docencia impartida en dicha titulación.

Titulaciones no afines y no aptas para la plaza objeto de concurso: todas las demás.

C) FACTORES DE AFINIDAD.

Méritos afines al área de conocimiento y perfil de la plaza: 100% (Aplicados a los apartados 1, 2, 3 y 4).

Código Seguro De Verificación:	LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Fecha	23/06/20 08:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Página	1/5





(*) Méritos afines al área de conocimiento: 100 % (Aplicados a los apartados 1, 2, 3 y 4).
Méritos no afines: 0 % (Aplicados a los apartados 1, 2, 3 y 4).

Apartados del baremo a los que se les aplican los factores de afinidad:

D) ESPECIFICACIONES SOBRE EL BAREMO GENERAL.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA.

1.1. Expediente académico.

1.1.1. Nota media en una titulación de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado: hasta 4 puntos.

MH: 4 puntos

Sobresaliente: 3 puntos

Notable: 2 puntos

Aprobado: 1 punto

En ausencia del certificado académico se valorará este apartado con aprobado.

1.1.2. Premio extraordinario de licenciatura, premio extraordinario de grado o mención honorífica equivalente: 1 punto.

1.1.3. Diploma de estudios avanzados o suficiencia investigadora: 1 punto (No se valorará si el candidato posee el título de doctor).

1.1.4. Tesis doctoral: hasta 2 puntos.

1.1.5. Calificación "cum laude" de la tesis doctoral y/o Doctorado europeo o internacional: 1 punto

1.1.6. Premio extraordinario de doctorado: 1 punto

1.2. Otros títulos:

Diplomatura: 0,5 pto.

Licenciatura o Grado: 1 pto.

Máster oficial: 1 pto.

Premio extraordinario obtenido en los mismos: 0,5 pto.

Se tendrán en cuenta otras titulaciones oficiales adicionales, así como los premios extraordinarios obtenidos en las mismas, que posea el aspirante en función de su afinidad con la plaza convocada:

Grados, Diplomaturas, Licenciaturas, Máster Universitario

No se valorará aquel Máster que haya dado acceso al título de doctor.

2. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

2.1. Formación para la investigación: Becas/contratos predoctorales (FPI, FPU u homologadas) o/y postdoctorales; Estancias formativas en Universidades o Centros de Investigación superiores a un mes.

Beca/contrato predoctoral (FPI, FPU u homologadas): 1 puntos/año.

Beca/contrato postdoctoral: 1 puntos/año.

Estancia formativa de investigación: puntos/mes.

En el extranjero: 3,3 puntos por mes; en España: 0,1 punto por mes.

Código Seguro De Verificación:	LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Fecha	23/06/20 08:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Página	2/5




2.2. Actividad investigadora.
2.2.1. Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación; modelos de utilidad o patentes en explotación.
a) Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación.

Libro en editorial de prestigio internacional: 2 puntos por libro.

Libro en otras editoriales: 1 punto por libro

Capítulo de libro en editorial de prestigio internacional: 0.7 puntos por capítulo

Capítulo de libro en otras editoriales: 0.3 puntos por capítulo.

Artículo en revistas listadas en bases de datos internacionales: 0.3 puntos por artículo.

Artículo en revistas listadas en bases de datos nacionales: 0.2 puntos por artículo.

Artículo publicado en otras revistas: 0.1 puntos por artículo.

(*) Ponderación por autoría múltiple: No.

No se aplica ponderación en autoría múltiple. No se valoran libros sin ISBN ni revistas sin ISSN.

b) Modelos de utilidad o patentes en explotación.

Patente internacional: 1 punto por patente.

Patente nacional: 0.5 puntos por patente.

Modelo de utilidad internacional: 0.5 puntos por modelo de utilidad.

Modelo de utilidad nacional: 0.3 puntos por modelo de utilidad

(*) Ponderación por autoría múltiple: No se aplicará.

2.2.2. Participaciones, con presentación de ponencias o pósters, en Congresos, Jornadas, etc.

Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter internacional: Hasta 2,5 puntos.

Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter nacional: Hasta 1,5 puntos.

Ponencia en congreso internacional: 0.3 puntos por cada participación.

Ponencia en congreso nacional: 0.2 puntos por cada participación.

Poster en congreso internacional: 0.2 puntos por cada participación.

Poster en congreso nacional: 0.1 punto por cada participación.

2.2.3. Colaboración en proyectos y contratos de investigación (distinguiendo entre regionales, nacionales y europeos).

Participación en proyectos internacionales: 0.4 puntos por año.

Participación en proyectos nacionales: 0.2 puntos por año.

Participación en proyectos autonómicos o universitarios 0.1 puntos por año.

Contratos de investigación: 0.01 puntos/ mes

Código Seguro De Verificación:	LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Fecha	23/06/20 08:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Página	3/5





UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Ponderación por ausencia de concurrencia competitiva: 50 %

(*) Ponderación por investigador principal: 100 %

Participante el 80%

3. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE.

3.1. Formación para la docencia.

3.1.1. Cursos reglados de formación pedagógica y docente:

Cursos reglados de formación pedagógica y docente: 0,1 puntos/ hora.

Máster de Formación de Profesorado o equivalente: 4 puntos.

3.1.2. Participación en proyectos de innovación docente universitaria:

Participación en proyectos de innovación docente universitaria: hasta 5 puntos.

Coordinador: 0,5 puntos por proyecto; Participantes: 0,2 puntos por proyecto

3.2. Actividad docente en estudios de carácter oficial.

3.2.1. Experiencia docente universitaria:

(*) Ponderación en caso de no acreditar evaluación favorable de la docencia impartida: 20 %.

(*) Ponderación docencia impartida en universidades privadas: 50 %.

(*) Ponderación docencia impartida en modalidad *online* y no se haya asumido responsabilidad docente completa: 50%.

Docencia universitaria en el área de conocimiento de la plaza por curso académico:

TC: 3 puntos

P6: 2,25 puntos

P5: 1,875 puntos

P4: 1,5 puntos

P3: 1,125 puntos

P2: 0,75 puntos

La docencia de becarios PFI, FPU y asimilados se incluye si está incluida en el PDA. En ningún caso más de un P4 anual.

3.2.2. Elaboración de material docente original:

Publicaciones de material docente original. Hasta puntos/publicación.

Sólo se valorará si tiene ISBN y ISSN: Con ISBN: 1 punto por publicación; Con ISSN: 0,5 por publicación

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN RELACIÓN CON LA PLAZA.

4.1. Años de experiencia y dedicación temporal.

Experiencia profesional: 1,5 puntos/año

(*) Ponderación por dedicación a Tiempo parcial: %

Los tiempos parciales se ponderarán dependiendo de la dedicación

4.2. Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo.

Código Seguro De Verificación:	LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Fecha	23/06/20 08:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Página	4/5





UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

a) Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo

Por cada año de experiencia profesional en puesto de dirección de equipos o personas: Hasta 2 puntos/año

Por cada año de experiencia profesional desempeñando funciones de especial dificultad o responsabilidad técnica: Hasta 2 puntos/año

b) Tutorización de alumnos en prácticas de alumnos de la Universidad de La Rioja, en centros o empresas:

Por cada alumno tutorizado: 0,1 puntos.

4.3. Premios, distinciones, etc.

Premios y Distinciones: Hasta puntos por premio o distinción.

0,5 puntos por cada uno hasta 2 puntos

5. OTROS MÉRITOS.

Acreditación oficial de idiomas, dependiendo del nivel acreditado: Hasta 1 puntos por acreditación.

B1: 0.25 puntos

B2: 0.5 puntos.

C1: 0.75 puntos.

C2: 1 punto

Titulación universitaria no oficial: Hasta 0.5 puntos por titulación.

Desempeño de actividades de gestión universitaria: Hasta 0.5 puntos/año.

Becas no homologadas: Hasta 0.01 puntos/mes.

Fecha de aprobación:

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

Fdo.: Myriam Zarazaga
Chamorro

Fdo.: Carmen Tenorio
Rodríguez

Fdo.: Marisol Andrades
Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Fecha	23/06/20 08:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/LQJTouc1pT82Kj1AGhn2K0pIqHG3LBpg	Página	5/5

